



- CONMEBOL -

Protocolo para la realización de Controles Antidopaje
tras la pandemia del COVID-19.

Índice

Introducción.....	4
Acciones.....	6
1. Ajustar el Plan de Controles Antidopaje.....	7
2. Elaborar e implementar un protocolo de controles antidopaje COVID-19, puntos a ser considerados en el:	7
3. Difundir y capacitar	8
Contenido.....	9
Preparación para una sesión de recolección de muestras.....	10
Estación Antidopaje	10
Designaciones de Oficiales Médicos - Orden de misión	12
Excepción: Agente Antidopaje con resultado positivo	13
Orden de Misión	13
Selección del jugador	13
Notificación	14
Estancia en la sala de espera.....	14
Recolección de la muestra.....	15
Transporte y custodia de muestras recolectadas	15
Equipo de protección personal y material de descontaminación para el proceso de recolección de muestras.....	15
Equipo de protección personal (EPP)	15
Material de descontaminación	16
Autorizaciones de uso terapéutico	17
Paradero/ localización	17

Introducción.

Introducción

El mundo, y en consecuencia el deporte, se encuentra inmerso en una situación inédita y excepcional ante la que debemos responder de forma responsable, coordinada y planificada teniendo como premisa preservar la salud como el bien máspreciado, razón por la cual la prevención toma suma importancia.

La misma fue elaborada considerándose la última guía de procedimientos de control antidopaje emitida por la AMA (6 de mayo del 2020, a través de su plataforma oficial). La Guía elaborada por la AMA para reanudar los controles proporcionaron a la CONMEBOL recomendaciones, basadas en los aportes de varias Organizaciones Antidopaje.

Entendemos que la transmisión del COVID-19 no se eliminará a corto plazo, y por ello debemos contemplar posibles brotes recurrentes durante los próximos meses, ya que el COVID-19 es de fácil transmisibilidad, y de un periodo de incubación corto, razón por la cual recomendamos a todos los miembros de la familia del fútbol sudamericano extremar la prevención.

Este protocolo tiene **la finalidad** de determinar estrategias operativas a ser adoptadas por la CONMEBOL en los procedimientos de controles antidopaje.

Persigue **el objetivo** de cuidar y preservar la salud de los miembros de la familia del fútbol (jugadores, personal de apoyo del deportista, así como personal de recolección de muestras), minimizando los riesgos de contagio, sin dejar de garantizar el juego limpio en el futbol.

Este protocolo **se aplicará** en controles tanto en competencias o fuera de competencias, así como para muestras de orina y/o sangre, en donde la CONMEBOL será la autoridad de recolección de muestras.

Desde la Comisión Médica y Unidad Antidopaje se pone a disposición el protocolo para la realización de controles antidopaje atendiendo las características del fútbol sudamericano, que deberán en cada caso ajustarse a las leyes y normas sanitarias de cada país. El presente protocolo estará sujeto a ajustes según recomendaciones que se dicten sobre los mecanismos de transmisión o normas de autoridades sanitarias de cada país, además de las sugerencias dictadas por Organizaciones Internacionales relacionadas a la salud y al deporte.

Acciones.

Acciones

1. Ajustar el Plan de Controles Antidopaje

Valorando criterios tales como evolución del virus COVID-19 (donde se realizarán los controles), restricciones locales (circulación o tránsito), directrices de equipos de protección del personal de recolección de muestras, estado operacional de los laboratorios, así como restricciones en el envío de las muestras (Orina y/o Sangre).

Prevalecerá la recolección de muestras de orina, considerándose la recolección de muestras de sangre solo si la logística operacional lo garantiza, en caso de necesidad urgente. Se mantendrán los métodos de selección de los jugadores aleatorio o dirigidos.

2. Elaborar e implementar un protocolo de controles antidopaje COVID-19, puntos a ser considerados en el:

- Adecuación parcial del Reglamento Antidopaje CONMEBOL a respecto del proceso de recolección de muestras de controles antidopaje
- Reforzamiento de medidas de bioseguridad previo y posterior a la recolección de las muestras.
- Distanciamiento social obligatorio tanto como sea posible.
- Disminución del personal operativo que colabora en el procedimiento de controles antidopaje.
- Determinación del equipo de protección personal y material de descontaminación para el proceso de recolección de muestras con la mayor seguridad sanitaria posible.
- Modificación de la estación antidopaje garantizando en lo posible el distanciamiento social y un ambiente seguro.
- Verificación de resultado negativo de COVID 19 de Agentes Antidopaje nominados a misiones.
- Implementación del paradero/localización de equipos/jugadores.
- Autorizaciones de uso terapéutico.

3. Difundir y capacitar

Los jugadores involucrados, al personal de apoyo del deportista y a los profesionales de recolección de muestras referente a la implementación del protocolo antidopaje.

Actividades

- Jornadas de capacitación a los Agentes Antidopaje
- Elaboración de flyer o folletos para los jugadores y personal de apoyo (disponible en la estación antidopaje).
- Envío de protocolo a Asociaciones miembros y clubes.

Contenido.

Contenido

Preparación para una sesión de recolección de muestras

Desde la unidad antidopaje de la CONMEBOL, en conjunto con el Oficial Médico Antidopaje a cargo de la misión antidopaje, se verificarán las medidas y características de la estación antidopaje. En caso de no cumplir con los requisitos, se modificará la estación antidopaje para garantizar el distanciamiento social.

Estación Antidopaje

A continuación, los requisitos con los que debe contar la estación de control antidopaje del estadio.

La puerta acceso a la estación antidopaje deberá contar con llave y en la entrada una señalética que indique ESTACION ANTIDOPAJE. Como recomendación un lavamanos frente o en el trayecto para la llegada al mismo.

La estación deberá contar con las siguientes áreas con buena iluminación como aire acondicionado y mobiliario/materiales:

Sala de espera de los jugadores (es un área común donde esperan los jugadores y acompañante de jugador, personal de apoyo)

- 6 Sillas (ubicadas a 1 metro de distancia una de la otra)
- 1 Basurero (grande con bolsa)
- 1 Heladera/Refrigerador, capacidad mínima de 300 l. con
- hidratación para los jugadores (las botellas deberán de contar con la etiqueta de la marca de modo a que el jugador pueda cerciorarse que consume)
- TV con trasmisión en directo del partido

Sala de control

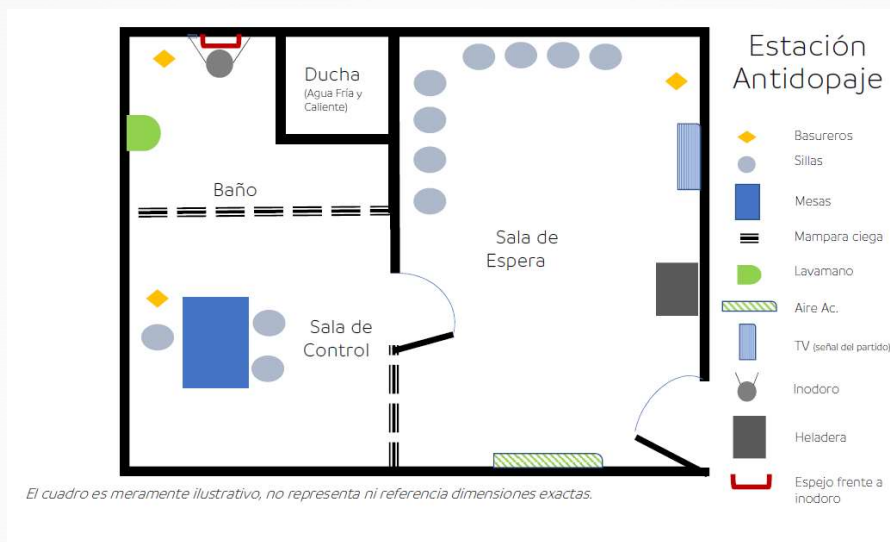
- 2 mesas y 4 sillas
- 2 basureros pequeños con bolsas

Protocolo de Controles Antidopaje - COVID 19

Baño

- Inodoro/ mingitorio con espejo encima
- Ducha (agua caliente y frío)
- Lavamano
- Basurero pequeño con bolsa
- Papel higiénico
- Papel para manos
- Jabón
- Desodorante de ambiente (spray)

Imagen ilustrativa de la Estación Antidopaje



Medidas referenciales de espacio

En caso de que la estación antidopaje no cumpla con las medidas solicitadas, se podrá modificar o ajustar el número de jugadores que pasará por control antidopaje según sea determinado por la Unidad Antidopaje.

Se deberá coordinar en MD-1 con el oficial de seguridad de CONMEBOL y equipo de gestión para la seguridad (Club local compuesto por oficial de seguridad local, representante de la policía, representante del operador de salud, representante de la administración del estadio, representante de vigilancia privada) del partido la descontaminación de la estación antidopaje y el agua embotellada que será proveída a la estación antidopaje.

Protocolo de Controles Antidopaje - COVID 19

La organización del evento deberá asegurar que las botellas de agua están debidamente limpias y desinfectadas. Así evitar alguna forma de transmisión del virus al momento de que el deportista haga su elección de la botella e hidratarse.

El Oficial Médico Antidopaje realizara una verificación previa de la condición de la estación, en las horas previas al inicio del partido.

Designaciones de Oficiales Médicos - Orden de misión

El proceso de designaciones de Oficiales Médicos se mantendrá. Primeramente, se consultará la disponibilidad y posterior se confirmará la nominación. A partir de la confirmación de la nominación de un Oficial Médico a un partido de CONMEBOL, el distanciamiento social responsable pasa a ser altamente recomendable.

El Oficial Médico deberá realizarse una prueba PCR (Hisopado) en un laboratorio acreditado por el Ministerio de Salud local, 72 hs antes al inicio del partido o según se le sea requerido por la Comisión Médica & Unidad Antidopaje. Deberá de enviar el resultado al email resultados@conmebol.com en la brevedad posible.

De tratarse de un resultado NEGATIVO el oficial medico podrá oficiar el partido al cual fue designado; en caso de dar un resultado POSITIVO, el Oficial Médico no podrá oficiar el partido debiendo guardar cuarentena voluntaria. Se buscará otro oficial local que pueda actuar en el partido, el cual deberá también realizarse una prueba PCR (Hisopado), cuyo resultado negativo deberá enviar a resultados@conmebol.com

Para los casos de resultados positivos, se recomienda la cuarentena por 14 días desde la fecha realizada la prueba. Para los casos SINTOMÁTICOS deberán remitir el HISTORIAL CLÍNICO de la evolución, el cual deberá estar firmado por el médico tratante. Para los casos de resultados positivos, deberán realizarse una prueba PCR (Hisopado) posterior a los 14 días de cuarentena voluntaria, cuyo costo de prueba será asumido por el Oficial Médico.

De tratarse de un resultado NEGATIVO el Oficial Médico podrá volver a ser designado a partidos; en caso de mantenerse el resultado POSITIVO, el Oficial

Protocolo de Controles Antidopaje - COVID 19

Médico no podrá officiar partidos y el caso será elevado para análisis a la Comisión COVID 19 de la CONMEBOL para decisión final.

Excepción: Agente Antidopaje con resultado positivo

De tratarse de un resultado positivo, se cambiará el Agente Antidopaje, en caso de no confirmar el control antidopaje podría realizarlo el médico de campo según sea confirmado por la Unidad Antidopaje, caso contrario se dará de baja la misión.

Habiendo cumplido los periodos establecidos de aislamiento (14 días) con PCR negativo podrá officiar nuevamente como Agente Antidopaje según se le sea requerido.

Procedimiento de controles antidopaje

Adecuación parcial del Reglamento Antidopaje CONMEBOL respecto al proceso de recolección de muestras, priorizando la bioseguridad del proceso de control antidopaje. Se garantizará que los jugadores seleccionados lo realicen en correspondencia con los estándares internacionales, de acuerdo con las adecuaciones referidas en este protocolo, así también serán debidamente informados respetando sus derechos y deberes.

Orden de Misión

Será enviada 24 horas antes del inicio de la misión designada.

Selección del jugador

La selección del jugador podrá ser aleatorio o dirigido.

En caso de que la selección del jugador sea aleatoria, el procedimiento de sorteo se mantendrá según se establece en el reglamento antidopaje de la CONMEBOL. El Oficial Médico Antidopaje será quien desinfecte los materiales para el sorteo (mesa, ficheros) y quien lleve a cabo el sorteo, además de completar los datos en el formulario de sorteo. Para la firma de los representantes de cada equipo se deberá contar con un bolígrafo para cada representante de equipo (deberá ser desinfectado previo y posterior a su uso)

Protocolo de Controles Antidopaje - COVID 19

Notificación

Se reducirá el número de personas que realizan la notificación en los controles en competencia, siendo responsable de la notificación el Oficial de Control de Dopaje. Podrá ser apoyado por el Oficial Médico de Campo.

Desde el momento de la notificación el Oficial de Control de Dopaje deberá permanecer en todo momento con su equipo de protección personal (EPP) y haberse lavado las manos con la técnica indicada en el anexo 1.

Notificar al jugador verbalmente que ha sido seleccionado para proporcionar una muestra (orina y/o sangre) a una distancia mínima de 1 metro.

Recordar al jugador de sus derechos y deberes; así como también las adecuaciones del proceso del control durante el periodo de pandemia.

Acompañar al jugador a la estación antidopaje y/o determinar el tiempo en el cual deberá reportarse en la estación antidopaje en caso, bajo razón justificada y aprobada por el Oficial Médico Antidopaje, deba retrasar su llegada.

Para los controles en competencia, en caso de que un jugador haya sido expulsado del partido previo al sorteo (en caso de que la selección de los jugadores sea aleatoria), deberá presentarse a la estación antidopaje, siguiendo los procedimientos de bioseguridad establecidos en este protocolo.

OBS: En el caso de que el jugador expulsado sea seleccionado para pasar por control (por el método aleatorio o dirigido), y el Oficial Médico Antidopaje deba notificar al resto de jugadores seleccionados, solicitará la asistencia de un oficial de seguridad o de partido (policía, vigilancia privada, etc.) para acompañar al jugador expulsado en la sala de espera.

Estancia en la sala de espera

El jugador y su representante permanecerán en la sala de espera, hasta el momento de la recolección de la muestra, respetando la distancia social obligatoria.

Se informará a los jugadores que las botellas de agua proveídas por la organización están debidamente limpias y desinfectadas.

Protocolo de Controles Antidopaje - COVID 19

Será permitido al jugador y/o acompañante ingresar con bebidas propias (no alimentos) a la sala de espera, bajo su responsabilidad.

Recolección de la muestra

El Oficial Médico Antidopaje deberá desinfectar con el material indicado la Tablet y bolígrafo previo y posterior a cada registro de jugador; así como la mesa o área de trabajo entre cada jugador.

El jugador, al ingresar a la sala de control antidopaje, deberá lavarse las manos siguiendo las indicaciones en el anexo 1.

Se realizará la micción y recolección de la orina del jugador, y/o en la extracción de sangre, registrando todo el proceso en el formulario de control antidopaje (software de controles MODOC). Al igual que todo el procedimiento de Control de dopaje, la etapa de recogida de muestra se hará según el Estándar Internacional de Control e Investigación (ISTI) y el Reglamento Antidopaje de la CONMEBOL.

Transporte y custodia de muestras recolectadas

Una vez finalizado el proceso de control, el Oficial Médico Antidopaje realizará la desinfección (según indicación del anexo 1) de las muestras recolectadas, así como de la maleta o contenedor con el que serán trasladadas las muestras para su posterior envío al laboratorio.

Previo al empaque de las muestras para el envío al laboratorio, las mismas deberán ser desinfectadas nuevamente (según indicación del anexo 1).

Equipo de protección personal y material de descontaminación para el proceso de recolección de muestras

Equipo de protección personal (EPP)

Se refiere al equipamiento o dispositivos de protección primaria que brinda una barrera adecuada para evitar contagios con la mayor seguridad sanitaria posible de diferentes enfermedades causadas por microorganismos.

- **Mascarillas de protección:** dispositivo que cubre nariz y boca y evita la transmisión de microorganismos.

Protocolo de Controles Antidopaje - COVID 19

- **Guantes:** Son dispositivos limpios de forma anatómica que impiden la contaminación cruzada entre las personas y elementos del ambiente como superficies o materiales.

EPP para los Oficial Médico Antidopaje y Jugadores (Acompañantes del Jugador)

- Mascarillas
- Guantes

Material de descontaminación

Alcohol gel: gel para manos sin enjuague a base de alcohol 70%

Desinfectante en aerosol o líquido: Se recomienda el uso de solución de hipoclorito de sodio al 0,1% y concentrado de etanol (70 %)

Toallas desechables: papel o tejido rollo

Medidas de higiene

La Descontaminación contará de 2 procedimientos

La limpieza: procedimiento para eliminar físicamente la contaminación por materiales extraños. También se elimina material orgánico sobre las superficies de la estación antidopaje.

Desinfección: procedimiento que disminuye el número de microorganismos viables a un grado menos perjudicial.

La limpieza y desinfección constituyen procedimientos claves para mantener las condiciones adecuadas en diversos ambientes en una sesión de control antidopaje.

Procedimiento para la descontaminación de superficies

Se realizará la limpieza general de la estación antidopaje en todas sus áreas. Posteriormente, se desinfectará la superficie de las mesas de trabajo, sillas/sillones, heladera, botellas de agua que estarán disponibles para los jugadores. Procedimiento realizado por el servicio de limpieza del estadio.

Protocolo de Controles Antidopaje - COVID 19

Con una antelación de una hora al inicio partido, el Oficial Médico Antidopaje realizará la limpieza y desinfección en las superficies de los kits y material de recolección con la solución desinfectante.

En el caso de desinfección por productos químicos, el Oficial Médico Antidopaje puede utilizar solución de cloro en dilución (10%) o solución de alcohol etílico al 70%.

Al culminar con la sesión de control antidopaje, se debe rociar el contenido interno de las bolsas de basura para evitar una contaminación indirecta, cerrarla y volver a rociar el desinfectante.

El Oficial Médico Antidopaje debe desinfectar la superficie del área de trabajo utilizada antes de retirarse.

En el caso de controles antidopaje donde se recolecten muestras de sangre, se debe rociar el interior del contenedor de punzocortantes con la solución de cloro al 10 %.

Durante la pandemia de COVID-19 previo a ingresar a la estación de control antidopaje, se recomienda utilizar el lavamanos y que el calzado sea desinfectado, rociado por una solución desinfectante.

Autorizaciones de uso terapéutico

Seguirá vigente bajos los términos determinados en el reglamento antidopaje de la CONMEBOL.

Paradero/ localización

Seguirá vigente bajos los términos determinados en el reglamento antidopaje de la CONMEBOL.

ANEXO 1

Información de apoyo y mejores prácticas sobre el uso de equipos de protección personal.

COVID-19 es una enfermedad respiratoria nueva que se identificó por primera vez en Wuhan, China. Actualmente, la propagación se da principalmente de persona a persona.

Síntomas comunes



Fiebre



Cansancio



Tos seca

Síntomas graves



Fiebre alta



Neumonía



Dificultad respiratoria

Otros síntomas frecuentes son la odinofagia (dolor de garganta), dificultad respiratoria (falta de aire), pérdida repentina del gusto y del olfato, cefalea, diarrea y vómitos.

Los síntomas podrían aparecer de 1 a 14 días **después** de la exposición al virus.

¿Cómo se transmite?



Por contacto personal cercano con una persona infectada.



A través de personas infectadas al toser, estornudar o hablar.



Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse la boca, la nariz o los

Hasta el momento, no hay vacuna ni tratamiento específico, solo tratamiento de los síntomas.

Los casos graves pueden necesitar oxígeno suplementario y ventilación mecánica.



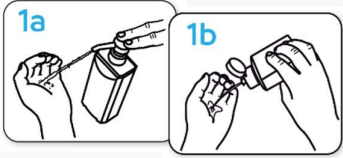
Infórmate a través de fuentes confiables.

Primera barrera de protección: Lavado de manos

¿Cómo desinfectarse las manos?

Con un gel a base de 70% - 90%

ALCOHOL



1a 1b

Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies

¿Cómo lavarse las manos?

Con agua y jabón



0 1

Mójese las manos con agua
Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos




2

Frótese las palmas de las manos entre si



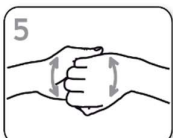
3

Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



4

Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



5

Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



6

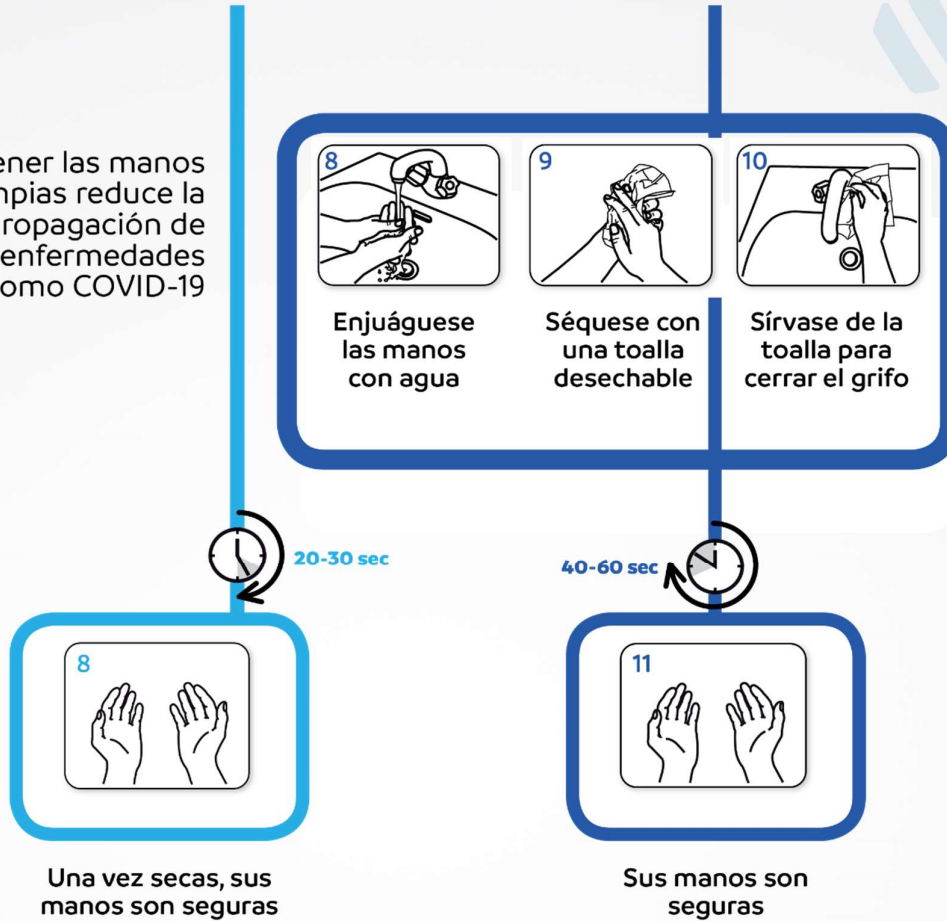
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



7

Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos

Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19



Otras barreras de protección



Uso de mascarillas



Uso de guantes



Uso de protección facial



Uso de gafas



Uso de batas

Cómo quitarse los elementos de protección personal (EPP)

- Evita la contaminación para ti mismo, los demás y el entorno.
- Quítate primero los elementos más contaminables.

Paso 1



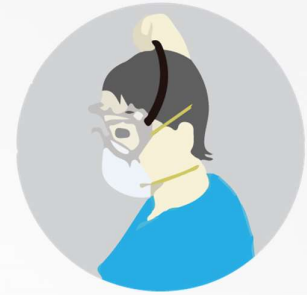
Quítese los guantes y luego la bata.

Paso 2



Higiénícese las manos.

Paso 3



Quítese la protección ocular, desde atrás hacia adelante.

Paso 4



Quítese la mascarilla quirúrgica o respirador desde atrás hacia adelante.

Paso 5



Higiénícese las manos.

¿Cuánto tiempo sobrevive el COVID-19 en las superficies?

Todavía no se sabe cuánto tiempo sobrevive el virus COVID-19 en las superficies, aunque la información preliminar sugiere que el virus puede sobrevivir unas pocas horas.

Los productos desinfectantes pueden matar el virus, eliminando la posibilidad de infección ante el contacto con estas superficies.

Protege a otros de enfermarse



Evita el contacto estrecho con otras personas sin protección, especialmente si tienes tos y fiebre.



Evita escupir en público.



Si tienes fiebre, tos y dificultad para respirar, busca atención médica temprana y comparte tu historial de viajes con tu proveedor de salud.

- Fortalecer el sistema inmunológico
- 7 o más horas de sueño al día
- Apoyo psicológico para evitar estados de ansiedad
- Alimentación adecuada, de acuerdo con la persona autorizada del club.
- Vacunación tri o tetravalente (influenza) de todo el personal. Esta medida previene el cuadro de influenza, seguido por un cuadro de coronavirus, que agravaría la situación del afectado y el riesgo de complicaciones.

Bibliografía.

Bibliografía

- WADA- COVID-19: GUÍA ADO PARA REANUDAR LAS PRUEBAS - La AMA actualiza su guía COVID-19 para las organizaciones antidopaje (versión 6 de mayo)
<https://www.wada-ama.org/en/resources/doping-control-process/covid-19-ado-guidance-for-resuming-testing>

Referencias

- Protocolo para Control de Dopaje en contexto de Covid -19 – Comisión Nacional de Control de Dopaje – Chile
https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://cncd-chile.cl/images/pdf/PROTO_COVID.pdf
- Boletim Informa N°07 Diretoria técnica – Agentes de Controle de Dopagem – Autoridade Brasileira de Controle de Dopagem – Brasil
https://www.gov.br/abcd/pt-br/centrais-de-conteudo/publicacoes/arquivos-publicacoes/boletim_informa_n_07_2020_abcd_guia_para_oficiais_permanentes_coletas_de_amostras.pdf
- Políticas de Estrategias Operativas Frente al COVID 19 – Comisión Nacional Antidopaje del Perú
https://www.linkedin.com/posts/conad-per%C3%BA-9326591a7_pol%C3%ADtica-de-estrategias-operativas-frente-activity-6659309234087309313-sAGK
- Protocolo de realización de controles antidopaje durante situación de pandemia por COVID 19 – Organización Nacional Antidopaje de Uruguay
<http://onau.org.uy/wp-content/uploads/2018/08/ONAU.-PROTOCOLO-DE-CONTROLES-ANTIDOPAJE-PANDEMIA-COVID-19-definitivo-2.pdf>



- CONMEBOL -

Confederación Sudamericana de Fútbol
Luque - Paraguay